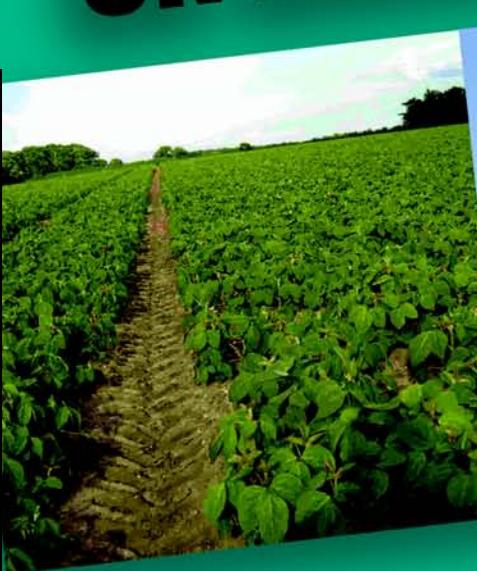


debate&trabajo

Número 3 / Buenos Aires / Marzo de 2008



ES HORA DE DISCUTIR UN MODELO PRODUCTIVO



PANORAMA LABORAL

Salarios e Inflación.
Los niveles de pobreza
e indigencia continúan
siendo muy elevados.

INTERNACIONALES

Condiciones de trabajo
en las transnacionales.
La búsqueda de estrategias
comunes en Latinoamérica.

EXPERIENCIAS DE LUCHA

ANTA, una construcción
por una patria en serio.
Debate por la Ley de
Comités Mixtos.

ANTA
centro de trabajadores de la argentina

fetia
FEDERACIÓN
de trabajadores
de la industria
y afines

Publicación de la Federación de
trabajadores de la Industria y Afines.

Producción Editorial: Norma Díaz

Diseño y Armado: Doble espacio

Ilustraciones: Carlos Falciani

Impresión: Los Impresionistas

Editor Responsable CEFS-FeTIA

Consejo Editor:

Enrique Arceo, Eduardo Basualdo, Carlos Bruni, Héctor Omar García, Claudio Marín, Eduardo Menajovsky, Rafael Molina, Vitorio Paulón, Pedro Wasiejko.

Comité de Redacción:

Lucrecia Cardozo, Mariana González, Federico Marongiu, Sebastián Rollandi.

Edición: Marcela Baccarelli

Colaboran en este número: Ana Clara Alfie, Daniel Azpiazu, Silvia Barrientos, Mario Barrios, Axel Kicillof, Cecilia Nahón, Fernando Porta.

debate&trabajo



EDITORIAL

3



FALACIAS DEL PODER

¿La desigualdad es necesaria para el crecimiento?

4



PANORAMA LABORAL

Salarios e inflación

6



DEBATES

Es hora de discutir un modelo productivo

9



INTERNACIONALES

Condiciones de trabajo en las transnacionales

15



LEGISLACIÓN LABORAL

La protección legal del activista sindical

18



SALUD LABORAL

El desafío de organizarnos en salud laboral

Entrevista a Carlos Rodríguez

20



EXPERIENCIAS DE LUCHA

- Comités Mixtos
- ANTA, una construcción por una patria en serio

23

CEFS-FETIA / Piedras 519 - Piso 10 - Of. B C1070AAJ
Tel. (5411) 4331-3428 / 4331-0926 fetia@cta.org.ar

CON EL APOYO DE:





Caracterizar un modelo productivo, desarrollarlo, elaborarlo y ponerlo en práctica es una herramienta clave para garantizar el crecimiento de un país y la distribución equitativa del ingreso, requisito indispensable e impostergable para el desarrollo de una sociedad.

Hasta el momento, el gobierno se ocupó de responder a la coyuntura resolviendo, o intentando resolver, lo urgente y dejando de lado lo importante. Implementadas así, las acciones terminan transformando las situaciones en fuente de conflicto del que sólo se puede salir con la planificación de un modelo productivo. Esto implica pensar estrategias de mediano y largo plazo que se diseñen en un marco que permita a los diferentes actores que componen el modelo productivo desarrollarse en plenitud; para lo que es necesario tener instrumentos que no sólo garanticen una política marco en todo el Estado nacional, sino que es fundamental definir cuáles son las áreas estratégicas, cuáles las necesarias, cuáles las que necesitan ayuda y cuáles las secundarias.

La definición de un esquema de esta naturaleza implica a la vez especificar el modelo de país que se quiere alcanzar. Siendo fundamental para ello iniciar el debate con los actores que representan a los distintos sectores de la sociedad. Creemos que es indispensable que se encuentre entre las bases de este modelo la profundización de la democratización de la sociedad y de la relación de todos los actores dentro de ella. Otro aspecto que debe estar presente es el de la soberanía, –la capacidad del país de ser autónomo en todos los aspectos, incluyendo el productivo. Todo esto dentro de un marco de equidad, justicia social y distribución del ingreso positivo.

Para que esto sea posible es necesario desarrollar un modelo productivo que aproveche las ventajas comparativas del país, lo que requiere definir cuáles son los bienes, productos y servicios que podemos desarrollar con la mejor calidad, la máxima eficiencia y los menores costos. Este es un aspecto clave para poder insertar al país en la economía y el mercado global y, a la vez, dar respuestas a las necesidades internas que permitan un desarrollo sustentable.

La iniciativa del bicentenario es una buena oportunidad para que el gobierno nacional convoque a un debate de la naturaleza que estamos planteando. Pero si esto no sucede, será necesario iniciar la discusión desde otros ámbitos y generar la presión necesaria para que el Estado se involucre en él.

Desde *Debate & Trabajo* abrimos esta discusión esperando que se amplíe luego y poder así generar los consensos necesarios para que todos los argentinos seamos los actores y los beneficiarios de un modelo productivo que crezca y que se distribuya equitativamente.

Pedro Wasiejko

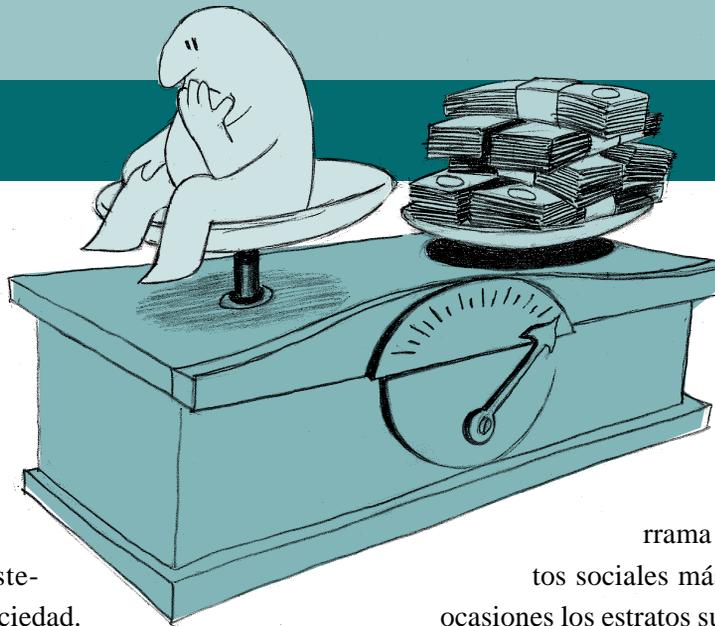




¿La desigualdad es necesaria para el crecimiento?



UNO DE LOS ARGUMENTOS UTILIZADOS POR LOS ECONOMISTAS ORTODOXOS PARA EXPLICAR EL CRECIMIENTO A ALTAS TASAS DE LA ARGENTINA Y SU COEXISTENCIA CON UNA ELEVADA DESIGUALDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO, ES QUE ESTA ÚLTIMA FAVORECE EL CRECIMIENTO E, INCLUSO, ES PARTE DE ESTE PROCESO. AFIRMAN QUE EL MANTENIMIENTO DE BAJOS SALARIOS GARANTIZA LA CONTINUIDAD DE GANANCIAS EXTRAORDINARIAS PARA LOS EMPRESARIOS QUE SON, A SU VEZ, EL MOTOR DEL MAYOR CRECIMIENTO. ESTE PERVERSO RAZONAMIENTO BUSCA ASÍ MOSTRAR QUE LA CONCENTRACIÓN DEL INGRESO EN POCAS MANOS BENEFICIA AL CONJUNTO DE LA SOCIEDAD.



Según la ortodoxia, la desigualdad no resulta preocupante ya que los frutos del elevado crecimiento se derramarán posteriormente a toda la sociedad.

Para estos economistas el rol del Estado es simplemente el de permitir que la desigualdad exista y que aquellos con mayores ingresos reciban aún más, ya que en un futuro (no se especifica si cercano o lejano) estos ingresos se derramarán a los que menos tienen.

Otro de sus argumentos es que los ricos son los que más ahorran, a diferencia de los pobres que son aquellos que consumen la totalidad de sus ingresos. Por ello, los ricos son los que más inversión generan a partir de sus ahorros. De ello deducen que los sectores de más altos ingresos son los que impulsan el crecimiento económico.

Los economistas ortodoxos hacen un especial énfasis en el “derrame” de la riqueza a todos los estratos de la sociedad, aunque existen innegables falencias lógicas en la forma en la cual explican que este proceso sucede. Entonces, la desigualdad no sólo sería conveniente porque impulsa el crecimiento, sino también, porque este crecimiento llegaría “inevitablemente” a todo el resto de la sociedad. Los argumentos de la derecha, entonces, pueden resumirse en una simple máxima: “Primero crecer, luego distribuir”.

El razonamiento no es nuevo. Fue muy escuchado en la Argentina de la década de los '90, cuando se propiciaban las reformas que terminaron destruyendo el aparato productivo nacional y concentrando fuertemente el ingreso en los estratos sociales más ricos. Como pudo comprobarse, la “teoría del derrame” mostró ser una falacia que derivó, en los años 2001 y 2002, en una de las peores crisis de la historia argentina.

La evidencia histórica no hace más que demostrar las falacias en las que incurre la derecha. La riqueza no se derrama automáticamente a los estratos

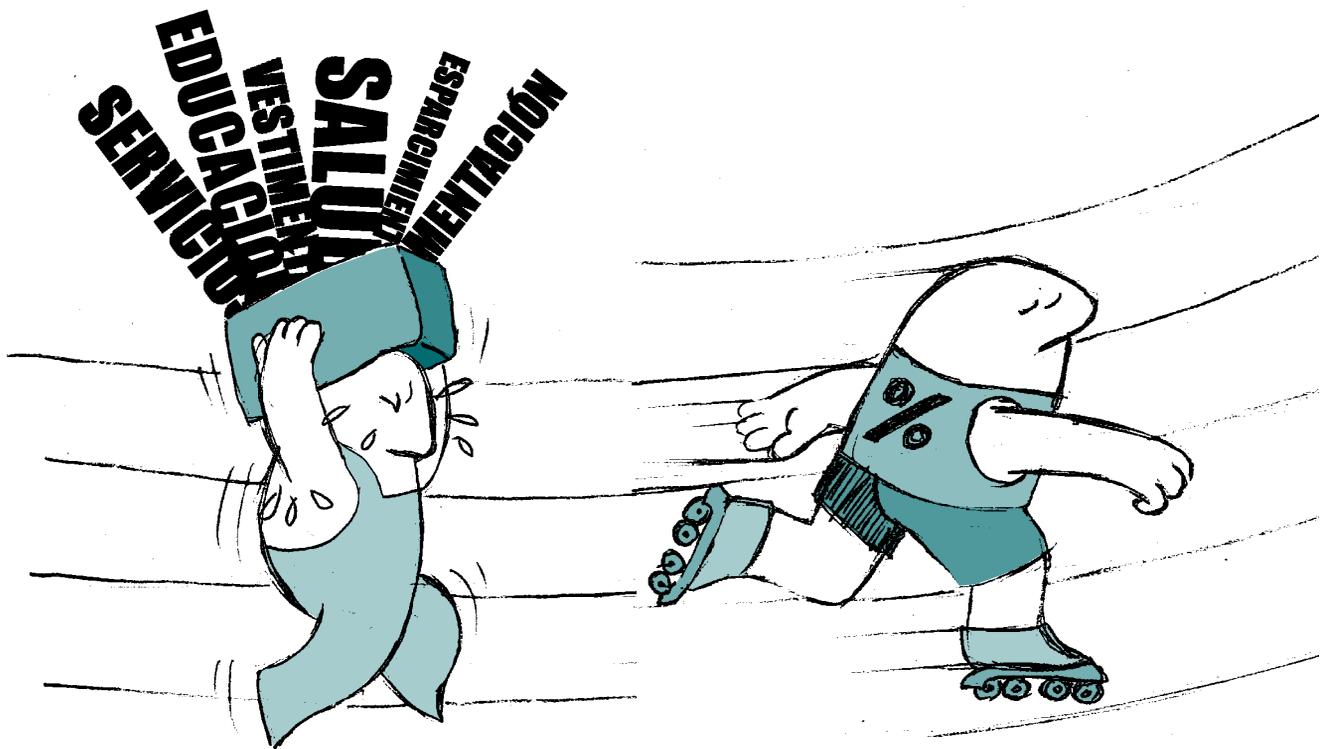
sociales más bajos, sino que en diversas ocasiones los estratos superiores se enriquecen ilimitadamente. Es decir, no existe un límite natural al enriquecimiento. Y este límite es la condición necesaria para que el argumento ortodoxo se cumpla. Al ser falaz la existencia de este límite, también lo es todo lo argumento que se deriva de él.

También resulta falaz el postulado por el cual los sectores de más altos ingresos son los mayores generadores de inversión (y por ende, mayores generadores de trabajo). El reconocido economista J. M. Keynes mostró, empírica y teóricamente, que no es el ahorro el que genera inversión, sino que es la inversión la que crea ahorro. El ahorro se fija después de fijado el volumen de producción, que a su vez depende del nivel de inversión. Si el nivel de inversión disminuye, disminuirán con ello la producción y el empleo. Es por eso que la riqueza concentrada sólo se traducirá en un mayor crecimiento si se utiliza para aumentar la capacidad de producción, lo cual no ocurre necesariamente. Si esta riqueza se atesora improductivamente, entonces no tiene ningún efecto sobre el crecimiento.

Asimismo, es posible que la alta inversión y el alto crecimiento coexistan con bajos salarios para los trabajadores y con elevados niveles de pobreza. Es lo que ocurre en estos momentos en la Argentina: al mismo tiempo que la economía crece a tasas cercanas al 9% anual, un 40% de los asalariados trabaja “en negro” y la distribución inequitativa de la riqueza se refleja en el hecho de que, el 10% de la población de mayores ingresos, gana 30 veces más que el 10% de menores ingresos. ❖



Salarios e inflación



LA ECONOMÍA ARGENTINA HA EXPERIMENTADO YA CINCO AÑOS CONSECUTIVOS DE CRECIMIENTO A TASAS SUPERIORES AL 8% ANUAL. PESE A ELLO, LOS NIVELES DE POBREZA E INDIGENCIA CONTINÚAN SIENDO CONSIDERABLEMENTE ELEVADOS. EN PARTE, ESTO SE ENCUENTRA RELACIONADO CON LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO Y LOS CAMBIOS (O NO) EN LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO CON POSTERIORIDAD A LA DEVALUACIÓN.

Con la recuperación de la economía iniciada en 2003, el mercado de trabajo adquirió una dinámica particular caracterizada por un alto ritmo de creación de puestos de trabajo y una mejora

muy limitada de la calidad del empleo. En el Gráfico I puede observarse que el Producto Interno Bruto (PIB) y el nivel de ocupados (excluyendo beneficiarios de del plan Jefas y Jefes) han creci-

do fuerte y continuamente. Los sectores que han impulsado el incremento en los niveles de empleo han sido principalmente la construcción, la industria manufacturera y el comercio.

Si bien los niveles de ocupación se han incrementado, la calidad en el empleo lo ha hecho en una proporción mucho menor. El porcentaje de asalariados registrados a fines de 2003 era de 50,7% y pasó a ser un 57,1% a fines de 2006. En 2007 los niveles rondan el 60%. En parte esto se debe al mayor crecimiento de los empleos “en blanco” en relación a los empleos no registrados; y en parte, también, a la disminución en los Planes Jefas y Jefes con contrapartida laboral, que aparecían en las

estadísticas como trabajadores no registrados.

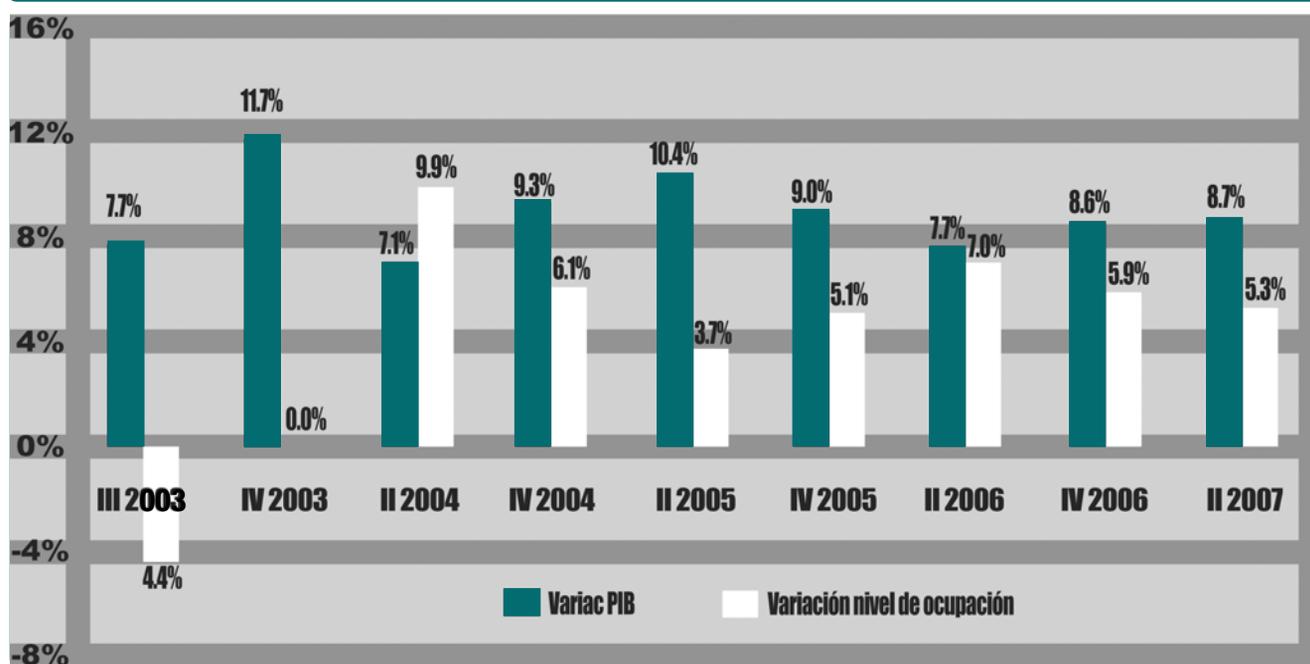
El punto más crítico, y más relacionado con los niveles de pobreza, ha sido la evolución de los salarios con posterioridad a la crisis. La caída inicial promedio de los salarios reales en 2002 fue cercana a un 30%, lo cual implicó una fuerte transferencia de recursos desde los asalariados hacia los empresarios. Recién con cuatro años de crecimiento a tasas superiores al 8% se logró comenzar a revertir esta caída inicial. Sin em-

bargo, el poder adquisitivo de los salarios se encontraba en 2006 aún por debajo del de mediados de la década de los ´90.

La información sobre salarios a partir de entonces se vuelve más complicada. Como es sabido, para medir la evolución del poder adquisitivo de los ingresos laborales se debe analizar también la evolución de los precios, fundamentalmente del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Este índice se encuentra fuertemente intervenido desde inicios de 2007. Si se mide

Gráfico I

Variaciones interanuales del PIB y el nivel de ocupación II trimestre 2003 – II trimestre 2007



FUENTE: Elaboración CENDA sobre la base de Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y Encuesta Permanente de Hogares - INDEC

la evolución de precios con el IPC oficial se obtiene una inflación para 2007 de un 8,5%; si, en cambio, se la mide a través del IPC para Mendoza, la inflación resulta de 16,4%. Si se utiliza el IPC propuesto por técnicos del INDEC que resisten la intervención, la inflación para 2007 alcanza el 22%¹. Resulta entonces fundamental tener en cuenta esta discrepancia entre índices a la hora de determinar la variación del poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores. Un análisis relevante es el realizado por el CENDA en el cual analiza los acuerdos de salarios alcanzados por algunos gremios y los compara con la inflación evidenciada entre la firma de la paritaria y junio de 2007². Allí se observa que utilizando el IPC oficial, los trabajado-

res hubieran obtenido un notorio incremento en su poder adquisitivo. Sin embargo, utilizando los índices alternativos de precios, se observa que dicho aumento no ha sido real y que incluso algunos sindicatos han tenido pérdidas en el poder adquisitivo de sus salarios en los períodos considerados.

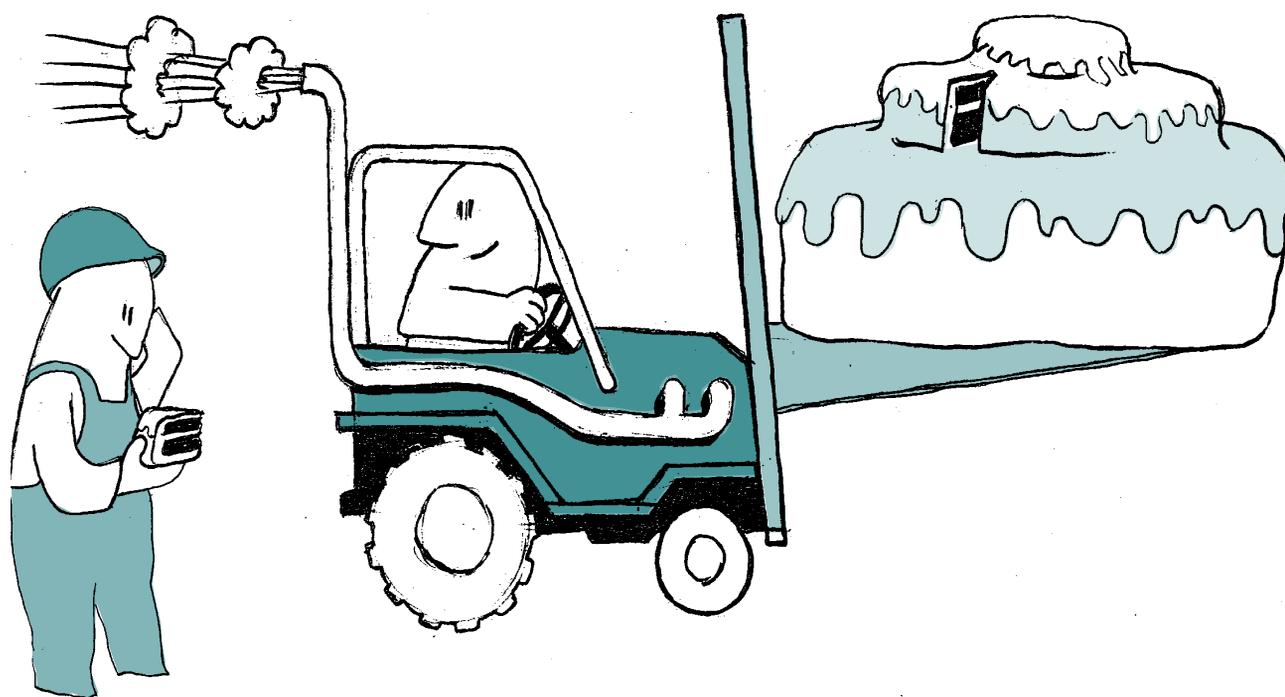
Resulta importante entonces remarcar que la intervención en los precios ha llevado a una distorsión en la medición del poder adquisitivo de los salarios. En tanto y en cuanto el parámetro para la negociación salarial sea un índice de precios fuertemente intervenido, los trabajadores en su conjunto resultan perjudicados. Es otra de las herramientas que busca controlar los salarios y mantener la regresividad del patrón distributivo heredado de

la década del '90. Sólo la lucha de los trabajadores logrará que esta tendencia se revierta.

En este marco, la CTA ha lanzado la Paritaria Social, que tiene como objetivo la lucha por la redistribución de la riqueza, la igualdad y la libertad sindical. La propuesta apunta a reivindicar el derecho de los trabajadores organizados de participar activamente más allá de los reclamos gremiales y de discutir las políticas públicas que se implementan. Se trata, en definitiva, de poder elegir el modelo de país que se construye. ❖

1. <http://indecdepie.blogspot.com>

2. CENDA, El Trabajo en Argentina. Condiciones y perspectivas, Número 13, Primavera 2007.



Es hora de discutir un modelo productivo



LA ASUNCIÓN DE CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER COMO PRESIDENTA EN DICIEMBRE DEL AÑO PASADO, MARCÓ EL INICIO DE UNA NUEVA ETAPA INSTITUCIONAL EN NUESTRO PAÍS. AÚN ESTÁ POR VERSE EN QUÉ OTROS SENTIDOS LA NUEVA PRESIDENCIA IMPLICARÁ CAMBIOS O CONTINUIDADES. ES ESTE, ENTONCES, UN BUEN MOMENTO PARA VOLVER A PREGUNTARNOS ACERCA DEL SENDERO QUE SIGUE LA ECONOMÍA, DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS QUE SE ESTÁN APLICANDO Y DE LAS CONSECUENCIAS QUE TIENEN SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS.

PARTIENDO DE LA CONVICCIÓN COMPARTIDA DE QUE EL DESARROLLO DE NUESTRO PAÍS ESTÁ LIGADO, INDEFECTIBLEMENTE, AL DESARROLLO DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN Y DE LA REGIÓN MISMA, ¿CÓMO CARACTERIZAR EL MODELO PRODUCTIVO VIGENTE? ¿CUÁLES SERÍAN LOS EJES DE LAS POLÍTICAS PRODUCTIVAS INDISPENSABLES A ADOPTAR PARA GARANTIZAR UN PAÍS CON CRECIMIENTO Y EQUIDAD? **DEBATE&TRABAJO** CONVOCÓ A COMPAÑEROS ESPECIALISTAS EN ESTOS TEMAS PARA DAR RESPUESTAS A ESTAS Y OTRAS PREGUNTAS QUE AYUDEN A ORIENTAR EL DEBATE, EN LA BÚSQUEDA DE LOS CAMBIOS NECESARIOS PARA TENER UNA SOCIEDAD MÁS IGUALITARIA.

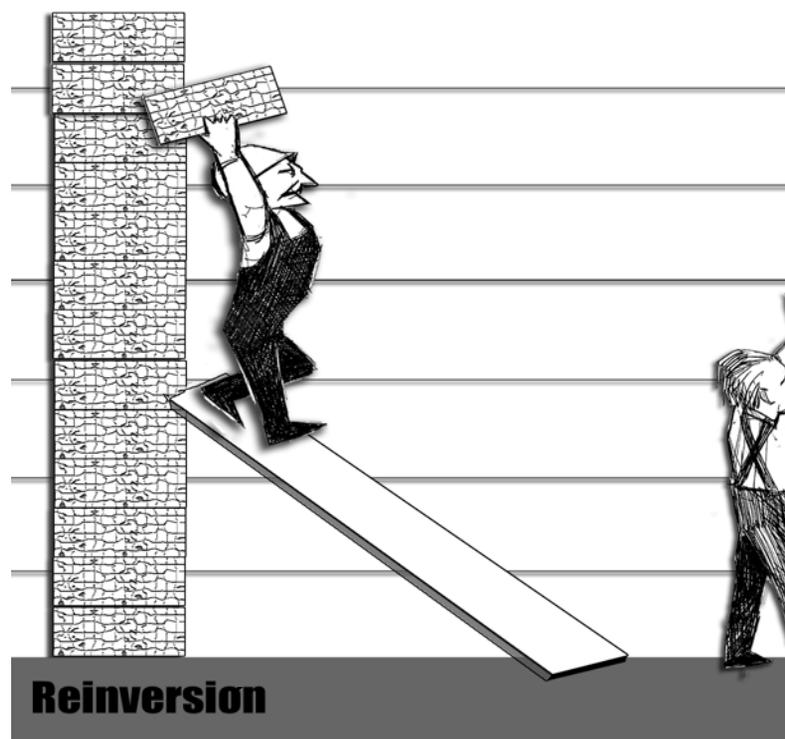
DEBATES / Es hora de discutir un modelo productivo

Mariana González - Axel Kicillof
y Cecilia Nahón - CENDA

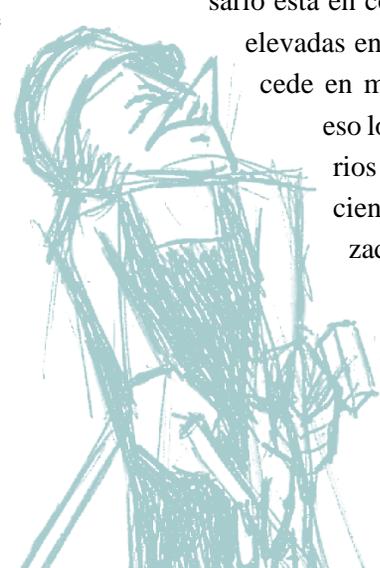
Luego de la profunda crisis de los años 2001 y 2002, la economía volvió a recuperarse y, a pesar de los pronósticos negativos, se dieron conjuntamente un fuerte crecimiento de la producción y de la ocupación. Entre 2002 y 2007 el Producto Bruto Interno (PIB) aumentó un 52,7% y, en ese mismo período, se crearon dos millones y medio de puestos de trabajo. A pesar del fuerte aumento del empleo, **los salarios reales de los trabajadores tardaron varios años en comenzar a incrementarse tras la violenta caída que sufrieron en 2002 y, aunque tuvieron algunos aumentos desde entonces, se mantienen en niveles relativamente bajos**, incluso si se los compara con los vigentes en la década pasada. En este esquema, por otra parte, el sector empresario goza en general de elevados niveles de ganancia. Todos los indicadores de rentabilidad superan tanto los niveles previos a la devaluación como los que se alcanzaron durante la mayor parte de la década del '90¹.

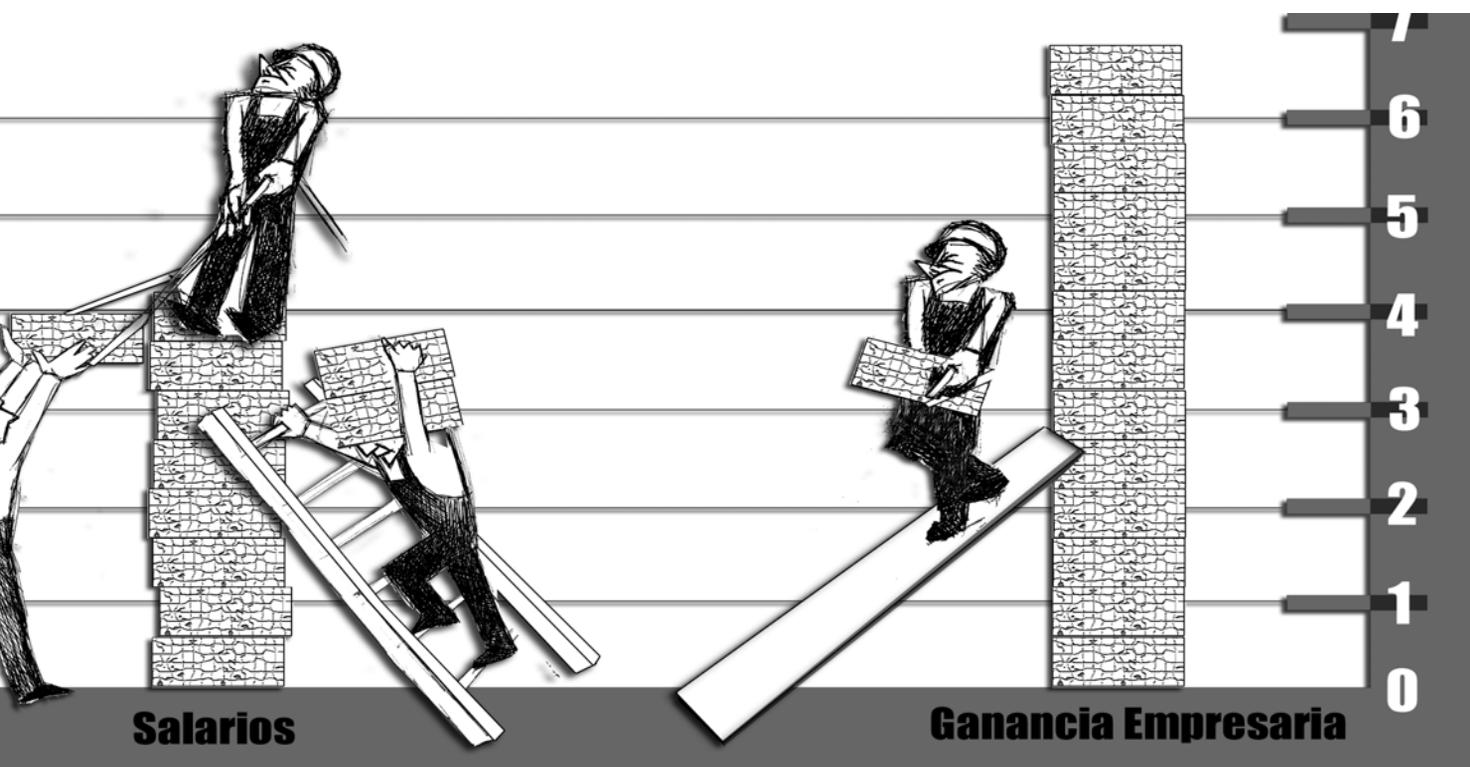
En un marco internacional favorable para la Argentina, la principal herramienta de política económica adoptada por el gobierno ha sido el mantenimiento de un tipo de cambio alto (o un peso devaluado), que hizo ganar competitividad a la producción nacional frente a la de otros países. Ello se refleja en el hecho de que los sectores económicos que más crecieron, y aquellos en los que también aumentó más el empleo, fueron los productores de bienes (sector agropecuario, industria, construcción), a diferencia de lo que ocurría en la década del '90 cuando eran los sectores de servicios los que lideraban la expansión económica. **Más allá de esta "señal" macroeconómica que es el tipo de cambio, no existen políticas productivas articuladas; antes bien, los principios del libre mercado operan en plena vigencia.**

1. CENDA, Notas de la Economía Argentina N° 4, diciembre 2007.



El verdadero desarrollo de una sociedad tiene lugar cuando las fuerzas productivas se expanden al tiempo que mejoran las condiciones de vida de los trabajadores. Ése es el principal desafío actual: transformar el "modelo productivo" de modo tal que la economía continúe creciendo, que ese crecimiento sea sostenible a largo plazo y que sea compatible con mejoras en los salarios reales. En la coyuntura actual, **los empresarios suelen decir que la condición para invertir es que los salarios no aumenten demasiado.** Se trata de un argumento falaz, esgrimido para sostener su alto nivel de rentabilidad. Puede decirse que, por el contrario, si el empresario está en condiciones de obtener ganancias elevadas en base a bajos salarios (como sucede en muchos sectores actualmente) es eso lo que hará. En cambio, si los salarios alcanzan niveles más altos y crecientes, los empresarios se verán forzados a realizar inversiones si es que pretenden preservar e incrementar sus ganancias. La expectati-





va de aumentar la rentabilidad es la que impulsa la inversión, pero no la garantía de obtener ganancias extraordinarias en base a salarios miserables. No puede ser ésta la base sobre la cual se desarrolle nuestro país.

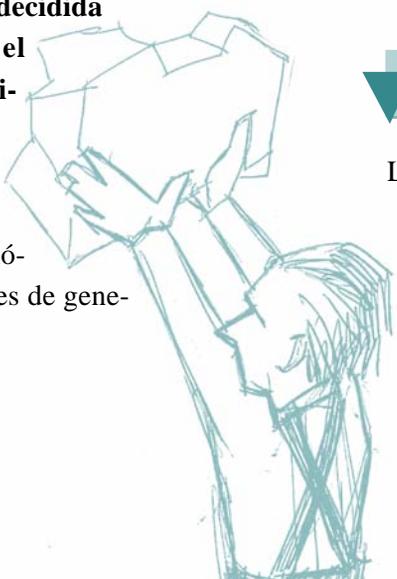
Desde esta perspectiva, en la coyuntura actual, la economía argentina se enfrenta a las posibilidades de ingresar en una nueva fase marcada por el salto desde un proceso de crecimiento a otro de verdadero desarrollo. En esta nueva fase el Estado tiene un rol fundamental que cumplir. Las inversiones que se necesitan no pueden dejarse en manos sólo del sector privado, siempre tentado de fugar su capital hacia el exterior. **Por el contrario, la situación actual exige una intervención decidida del Estado para organizar el proceso de inversiones y dirigirlas hacia los sectores que resulten prioritarios para el desarrollo**, ya sea en razón de su potencialidad económica como por sus posibilidades de generar empleo de calidad.

Al mismo tiempo debe buscarse una mejora en el patrón distributivo actual, de modo tal que los asalariados aumenten su participación en la riqueza que se genera en el país y que, simultáneamente, disminuyan la desigualdad de ingresos y la fragmentación que existe en el interior mismo de la clase trabajadora. Para ello, debe trasladarse en parte el ingreso de los sectores productivos más favorecidos por el patrón actual de crecimiento hacia el conjunto de los trabajadores argentinos.

La participación del Estado en todo este proceso es ineludible, como lo ha sido en la historia de todos los países que han logrado desarrollarse.

Fernando Porta - REDES

La absorción de una parte importante del desempleo acumulado en la transformación productiva de los '90 y la recesión que rodeó al colapso de la convertibilidad, ha sido el efecto más positivo de las políticas que predominaron en



DEBATES / Es hora de discutir un modelo productivo

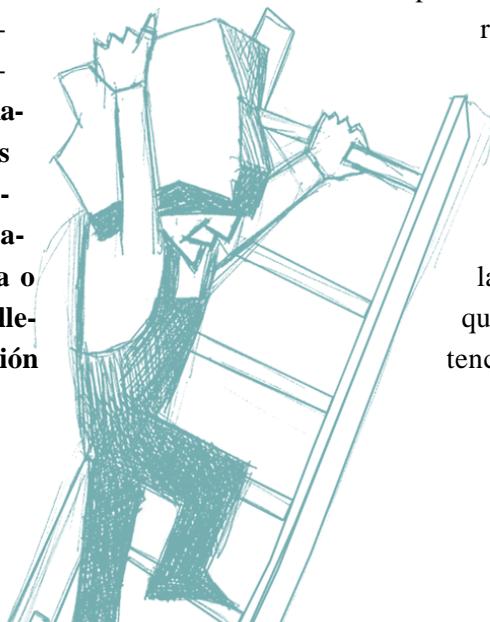
la actual etapa. El tipo de cambio alto instaló una situación de mayor promoción de los sectores productivos y las políticas fiscal y de ingresos destinadas a estimular la demanda facilitaron la mayor producción. La permanencia de este enfoque y orientación de la política y de una posición de solidez en las cuentas fiscales y externas contribuyó a que la expansión productiva y, consecuentemente, la reducción progresiva del altísimo desempleo inicial se prolongaran hasta la actualidad. **Una situación internacional de precios y demanda en alza para el tipo de productos primarios y sus derivados, que la Argentina exporta masivamente, constituyó también un factor decisivo para la sustentabilidad del esquema, por su contribución a la acumulación de reservas y – a través de las retenciones– al financiamiento de las cuentas públicas.**

Esta configuración de políticas internas y factores externos, impulsó una fase de expansión inédita que permitió recuperar los niveles de producción perdidos durante la crisis del bienio 2001-02 y, posteriormente, permanecer en un sendero de crecimiento sostenido. A diferencia de los '90, el crecimiento en el período reciente ha sido acompañado por superávit externo y por cierta redistribución del ingreso, como resultado del incremento de la ocupación y de la recuperación del salario real en buena parte de las actividades. La contribución de los sectores agrarios y extractivos ha sido decisiva para el desempeño de las exportaciones, pero la combinación de crecimiento y redistribución del ingreso responde, esencialmente, a la evolución de la industria. En efecto, **una mayoría de sectores manufactureros y de la construcción lideró el crecimiento interno y, por ser relativamente intensivos en mano de obra o pagar salarios más elevados, han llevado a una progresiva recomposición**

de la participación de los asalariados. Probablemente sean estas características del período actual las que han llevado a postular la supuesta emergencia de un “nuevo modelo productivo”.

Ahora bien, la distribución del ingreso ha pasado a ser menos regresiva, los rangos de inequidad más estrechos y los niveles de pobreza e indigencia menos agudos que durante la crisis, pero sus registros actuales son todavía más desfavorables que durante buena parte de los '90 y, por supuesto, mucho más que los vigentes antes de la transformación menemista. Los niveles de informalidad y precariedad laboral permanecen muy elevados y, en la medida en que constituye uno de los rasgos centrales del capitalismo argentino y de sus estrategias de “competitividad”, su ritmo de disminución es lentísimo; al mismo tiempo, el mercado de trabajo se caracteriza por la existencia de núcleos duros de desocupación que afecta tanto a sectores jóvenes como maduros de la población. Estas condiciones, la acelerada declinación en el proceso de creación de nuevos puestos de trabajo y las evidencias de que la recomposición salarial ha cedido frente a la inflación efectiva sugieren que la reversión de aquellos efectos perversos no sería sólo “una cuestión de tiempo”. Por el contrario, su persistencia obedece a características propias de la estructura económica que no han sido modificadas ni están en proceso de serlo, entre otras, la elevada concentración de la propiedad, la producción y las transferencias estatales, el predominio de prácticas monopólicas y rentistas y la especialización en sectores y productos de bajo valor agregado.

No hay que olvidar que la abrupta elevación de los márgenes de rentabilidad provocada por la brutal transferencia de ingresos que siguió a la devaluación y la existencia de altos niveles de capacidad



ociosa en el sistema productivo fueron las condiciones iniciales de esta etapa de crecimiento; la fuerte reducción del costo laboral puso a la estructura productiva heredada de los '90 en un régimen de crecimiento diferente. No se trata de un nuevo modelo productivo, sino de un entorno de condiciones internas y externas que permitieron el reciclaje del anterior y la salida de la crisis, con los efectos virtuosos arriba comentados. **Un modelo productivo deseable debería proponerse un cambio estructural que enfrentara las características regresivas del capitalismo argentino; esto supone también un cambio en los modos de gestión y en los sujetos centrales de la política económica.**

Daniel Azpiazu - FLACSO

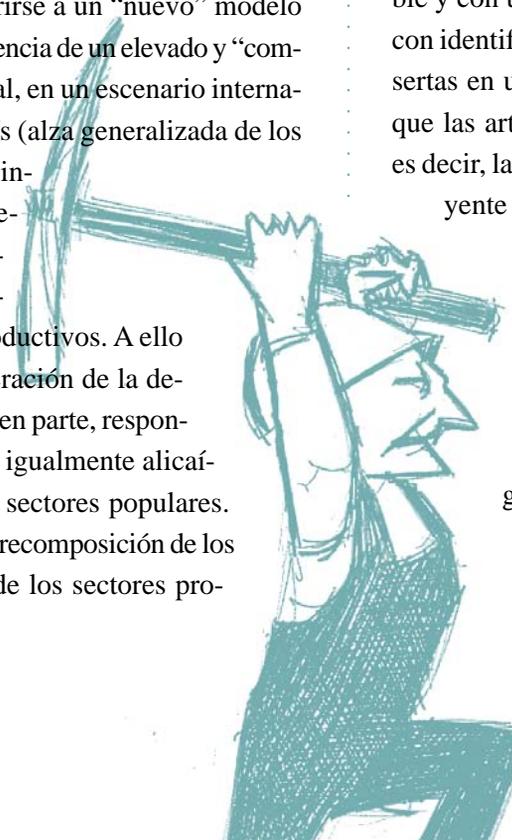
En la post-convertibilidad se han registrado cambios significativos en el escenario macroeconómico, donde la pérdida de hegemonía de la valorización financiera y la consiguiente revalorización de los sectores productivos asumen un papel decisivo en los llamados equilibrios macroeconómicos. Sin embargo, ¿basta ello para poder referirse a un “nuevo” modelo productivo? Sin duda, la vigencia de un elevado y “competitivo” tipo de cambio real, en un escenario internacional favorable para el país (alza generalizada de los precios de los *comodities*, incluyendo los manufactureros), ha permitido un crecimiento prácticamente generalizado de los sectores productivos. A ello se le suma la sólida recuperación de la demanda doméstica que, sólo en parte, responde a los crecientes, aunque igualmente alicaídos, requerimientos de los sectores populares. En realidad, la considerable recomposición de los márgenes de rentabilidad de los sectores pro-

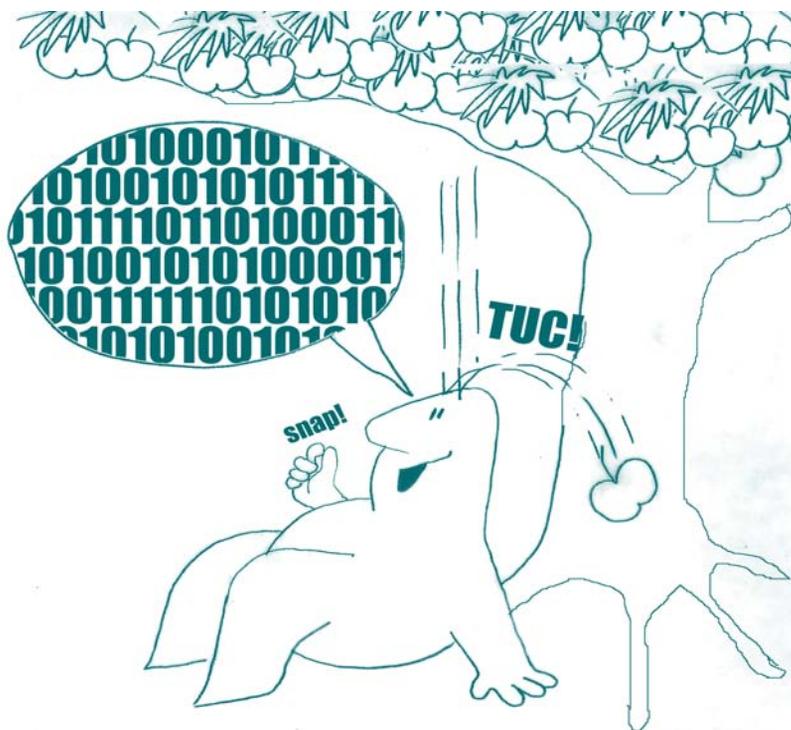
ductivos como fruto del reacomodamiento de los precios relativos y de las posibilidades ciertas de determinación oligopólica de los domésticos, junto al aprovechamiento de las potencialidades que ofrece ese excepcional escenario internacional, ha derivado en la consolidación de un “modelo productivista”, pero sin que ello implique cambios reales en el modelo de acumulación. Prueba de ello es que en el interior de los sectores productivos, desde los primarios hasta los manufactureros, no se manifiesten cambios estructurales de relevancia. **El perfil productivo y de especialización sectorial no denota mayores transformaciones, más allá de un aprovechamiento casi integral de la capacidad ociosa y de programas y proyectos de inversión** –igualmente de escasa significación, atento a los muy elevados márgenes de apropiación de excedente– **que, en lo sustantivo, no hacen más que replicar y consolidar la matriz productiva preexistente.**

Múltiples y de una muy diversa gama deberían ser las políticas públicas que permitan que el país se inscriba en un sendero en el que el mero –pero importante– crecimiento económico del último lustro derive en un proceso de desarrollo autosostenido, sustentable y con una creciente equidad social. Pero no basta con identificar estas políticas sino que deben verse insertas en un plan integral e integrado de largo plazo que las articule y las torne plenamente consistentes, es decir, la planificación de un Proyecto de país incluyente donde se vean definitivamente desplazadas

las concepciones que descansan en las bondades de la autorregulación de los mercados.

Hay algunos ejes que resultarían insoslayables de remarcar como objetivos (y fundamentos) necesarios de ese programa. **Así, la modificación de la matriz distributiva en procura de una creciente redistribución progresiva del ingre-**





so (no restringida al incremento de la masa salarial sino, también, de las remuneraciones reales) no es sólo un principio básico de equidad social, sino un componente esencial en la base de sustentación del desarrollo de ventajas competitivas dinámicas, a partir de la ampliación del propio mercado doméstico (el salario no debería ser un mero costo de producción sino un factor esencial de la demanda).

La máxima incorporación de valor agregado a las actuales exportaciones de productos primarios, o a lo sumo semielaborados. **La inserción internacional del país no debe descansar en ventajas comparativas estáticas asociadas a la dotación de recursos naturales (y los bajos costos salariales) sino en crecientes niveles de especialización en bienes con alto valor agregado, generación e incorporación de modernas tecnologías.**

Induciendo a cambios estructurales en el conjunto de los sectores productivos (y, en el modelo de acumulación y reproducción del capital), donde su diver-

sificación no suponga el desplazamiento de aquellas actividades en las que debería tenderse hacia la especialización, la maximización de sus eslabonamientos internos, la generación de empleos de creciente calificación. **El sistemático desaliento a la producción local de bienes de capital debe revertirse de forma de priorizar el desarrollo y la especialización en aquellos compatibles con la dotación de recursos y con la propia estrategia de desarrollo con equidad.** La integración territorial y el desarrollo sustentable de las economías regionales que, en el actual escenario macroeconómico, cuentan con amplias potencialidades

como para consolidarse en un sendero virtuoso e integrador de largo plazo emergen como elementos esenciales.

Idénticas consideraciones merece el tratamiento específico que demandan las PyMES que requieren de una batería de instrumentos de promoción que les permitan consolidarse sin estar totalmente subordinadas a las grandes firmas de las que suelen ser proveedoras, de la recurrencia a mecanismos de elusión fiscal o de empleo precario, etc.

Por último, cabe referirse a tres temas que en la actual coyuntura condicionan sobremanera el éxito de un Proyecto de desarrollo con equidad creciente. En primer lugar, el abordaje de la reconstitución de los cuadros técnicos del Estado y el de la necesaria reingeniería –y calidad– institucional. El segundo, el de los agentes económicos capaces de garantizar y sustentar dicho Proyecto. Y en tercer lugar, resolver el tema energético donde, la “ocultada”, “ignorada” o “solapada” crisis sectorial, remite a la no reversión radical de los legados nefastos del neoliberalismo de los ‘90. ❖



CONDICIONES DE TRABAJO EN LAS TRANSNACIONALES

La búsqueda de estrategias comunes en Latinoamérica

por Silvia Barrientos *

La transnacionalización de las economías latinoamericanas a partir de la década del '90 cambió, no sólo la estructura económica, sino también las condiciones de trabajo para la mayoría de nuestros pueblos. Con esta inquietud y en búsqueda de estructurar políticas comunes frente a esta nueva realidad, es que se motorizó a través de la Red Latinoamericana de seguimiento de transnacionales (**RedLat**), un relevamiento de las condiciones laborales y el comportamiento social de esas transnacionales.

En el marco de este programa el Laboratorio Social y Sindical (**LASOS**) de Argentina, se integró al trabajo con organizaciones pares de los países de la región.

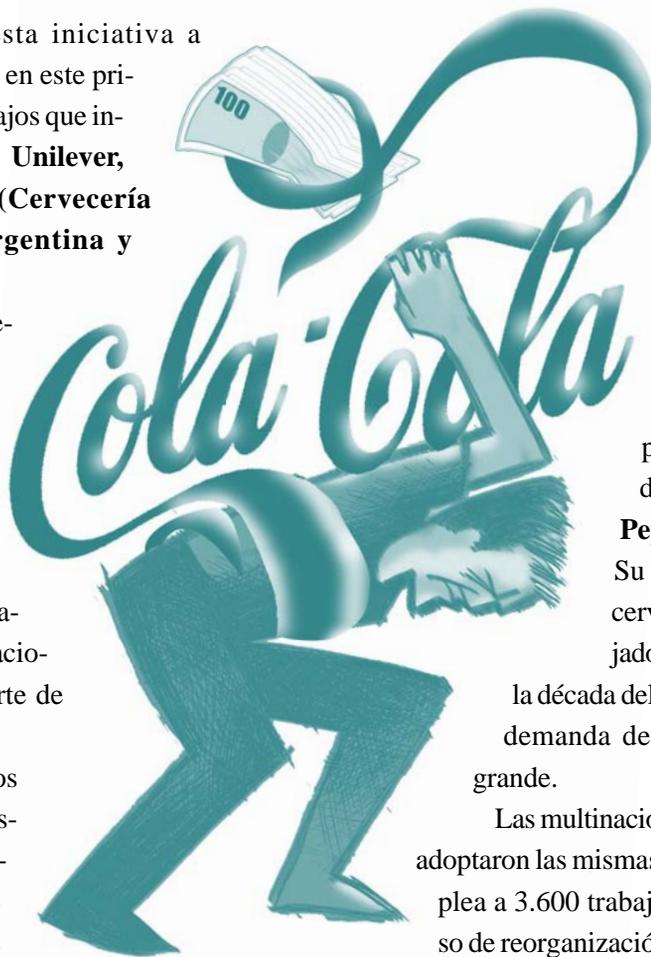


LASOS representa en esta iniciativa a FeTIA-CTA, y hemos realizado en este primer tramo de investigación, trabajos que incluyeron a las transnacionales; **Unilever, Nestlé, Coca Cola, AmBev (Cervecería Quilmes), Telefónica de Argentina y BBVA Banco Francés.**

Estos trabajos fueron entregados a las organizaciones gremiales y núcleos sindicales, a fin de que se transformen en una herramienta más de conocimiento para los trabajadores, y aporte a la conformación de canales de comunicación y trabajo conjunto de estas representaciones, en Argentina y en gran parte de Latinoamérica.

Singularmente, encontramos que la entrada de capitales transnacionales implicó en cada empresa una reestructuración que involucró pérdidas de puestos de trabajo, ya sea a través de retiros voluntarios o con la tercerización de servicios antes integrados a éstas.

Las empresas que más sufrieron estas políticas espoliadoras para la clase trabajadora fueron las privatizadas. Así, **Telefónica de Argentina**, redujo su personal que pasó de 22.098 trabajadores en 1991 a contar en la actualidad con un total de 8.753 trabajadores directos de la empresa; a pesar de que las líneas fijas en funcionamiento pasaron de 1.915.231 a 4.501.098. También aquellas empresas que no eran estatales, pero cambiaron su composición accionaria con la entrada de grandes corporaciones internacionales, redujeron personal. Por ejemplo, el antiguo **Banco**



Francés pasó a manos del español **BBVA** y hoy funciona con 3.900 empleados, lo que significa la pérdida de 1.000 puestos. En el caso de **Cervecería Quilmes**, que llegó a ocupar cerca de 5.000 trabajadores, hoy emplea para todas sus plantas, incluida la embotelladora de **Pepsi**, a 2.000 trabajadores. Su planta de producción de cervezas pasó de 1.500 trabajadores, número ya reducido en la década del '90, a 600, que cubren una demanda del mercado cada vez más grande.

Las multinacionales alimenticias también adoptaron las mismas estrategias. **Unilever** emplea a 3.600 trabajadores estables, su proceso de reorganización incluyó el cierre de plantas y la pérdida consecuente de los puestos de trabajo. Esto es lo que sucedió con la fábrica **Cica** de Mendoza, que desplazó sus operaciones a Brasil y Chile, dejando sin trabajo a 110 compañeros.

Con las reducciones de personal las necesidades operativas son cubiertas por estas transnacionales con la tercerización de servicios, como estrategia para bajar los costos y no asumir sus responsabilidades con los trabajadores. Sin excepción, los servicios de limpieza, seguridad, mantenimiento y transporte son contratados a empresas externas o recurren a las conocidas agencias de empleos temporales. Los que más sufren esta situación son los trabajadores jóvenes, generalmente con contratos "basura", lo que implica un



menor salario, sin protección gremial y en condiciones laborales desfavorables.

Un buen ejemplo lo constituyen los *Call Center* de **Telefónica**, cuyo personal está a cargo de Atento S.A., empresa perteneciente al grupo, sumando, junto a los trabajadores del área de Instalaciones, cerca de 3.200 empleados tercerizados, todos trabajando en condiciones desventajosas.

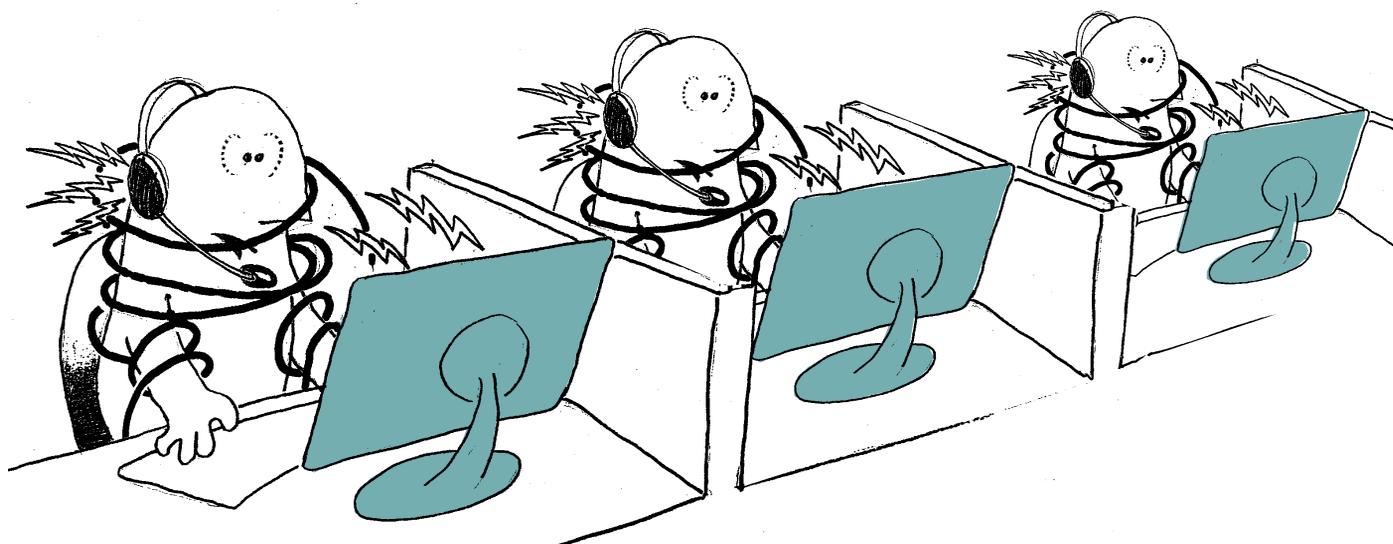
También encontramos, como problemática común para los trabajadores de estas transnacionales, la política de desindicalización. Es una práctica común pedirle a los trabajadores que renuncien a su afiliación gremial, para así firmar un contrato individual con la empresa que los transforma en “personal de confianza”. En **Cervecería Quilmes** es condición indispensable para ocupar un puesto superior en el organigrama funcional, la desindicalización, los trabajadores afiliados sólo pueden aspirar a ser líder de su grupo de trabajo, de allí en más, los ascensos dependen de su renuncia al sindicato.

A manera de síntesis de los resultados obtenidos, es importante destacar que en perjuicio de sus trabajadores, las transnacionales no siempre respetan la jornada laboral. El **BBVA Banco Francés** extiende la jornada de trabajo de acuerdo a sus requerimientos y se niega a pagar las horas extras, lo que acrecienta la

sobreexplotación de sus empleados. En **Nestlé** las horas extras son parte del salario móvil pero los trabajadores sólo cuentan con estos ingresos cuando la empresa lo necesita, dependiendo de demandas estacionales.

Pérdidas de puestos de trabajo, trabajadores tercerizados, no pago de horas extras, relocalización productiva y, por lo tanto, posibilidad de cierre de sus fábricas, no respeto a la libertad sindical, fragmentación y presiones que afectan a los trabajadores para aumentar la producción o para la desafiliación sindical, son las políticas flexibles que las transnacionales imponen en el mercado de trabajo latinoamericano. La iniciativa de la **RedLat**, a la cual nos sumamos desde **LASOS** es la de realizar un seguimiento de las políticas empresarias, aportando información, para que los representantes de los trabajadores puedan debatir estrategias comunes y trabajo conjunto, ya que cada transnacional centraliza sus decisiones en la casa matriz, desconociendo la identidad social y laboral de los países en los que se localiza, e intenta homogeneizar sus políticas de flexibilización. ❖

** Integrante del equipo de investigación de LASOS (CEFS-FeTIA)*





LA PROTECCION LEGAL DEL ACTIVISTA SINDICAL

por Ana Clara Alfie *



EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, DIVERSAS SENTENCIAS EMITIDAS POR LA CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO (CNAT) HAN ORDENADO A DIFERENTES EMPRESAS LA REINSTALACIÓN DE ACTIVISTAS SINDICALES QUE, SIN SER DELEGADOS ELECTOS, ESTABAN INMERSOS EN DIFERENTES LUCHAS LIBRADAS CONTRA LA PATRONAL. ASÍ, SE HA SALDADO UNA DEUDA HISTÓRICA, YA QUE NUNCA LA JURISPRUDENCIA HABÍA INTERPRETADO NUESTRA LEGISLACIÓN VIGENTE CON ESTE ALCANCE. **LOS LOGROS Y LOS LÍMITES DE ESTE ESPERADO GIRO JURISPRUDENCIAL**

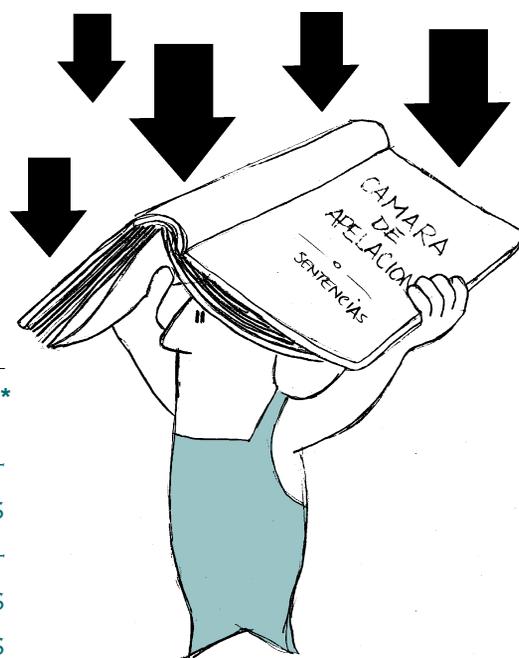
Es sabido que los delegados de personal, así como los directivos de un sindicato con personería gremial, gozan de una estabilidad “absoluta” (aunque temporal) que los protege, entre otras cosas, contra el despido sin causa.

Ahora bien, ¿qué ocurre con los fundadores y dirigentes de un sindicato sin personería o “simplemente inscripto”? ¿Qué ocurre con los trabajadores “no delegados” que llevan a cabo una activa participación sindical? Nos referimos a todos aquellos compañeros de lucha que, de uno u otro modo, son protagonistas de la acción sindical.

Desde que está vigente la Ley

de Asociaciones Sindicales (LAS) n° 23.551, (publicada en el B.O. el 22 de abril de 1988) hasta no hace mucho tiempo, la jurisprudencia interpretaba –de manera invariable– que la reinstalación de los trabajadores en su puesto de trabajo era patrimonio exclusivo de los delegados gremiales elegidos conforme las previsiones expresas de la Ley.

Esta argumentación se apoyaba, precariamente, en el texto del art. 52 de la LAS, que establece que los dirigentes de los sindicatos con personería gremial, los candidatos para un cargo de representación gremial (dentro de un sindicato con personería gremial) y los delegados



de personal, no pueden ser despedidos, suspendidos, ni modificadas sus condiciones de trabajo si no existe una **justa causa** declarada por juez competente, para lo cual el empleador debe promover una acción judicial que tiene por objeto la **exclusión de la tutela sindical** del trabajador que desempeña alguno de los mencionados cargos.

Desde esa interpretación, los meros “activistas” sindicales (entendiendo por tales a todas las personas que llevan adelante una actividad sindical sin poseer la investidura formal en un cargo a través de una elección u otro mecanismo institucional dentro de un sindicato “con personería gremial”), no se encontraban dentro de esta tutela legal.

Esta raquítica argumentación –que validó tantos despidos anti-sindicales, es decir, motivados en el desempeño de alguna actividad



sindical por el trabajador— olvidaba que el art. 47 de la LAS protege a “todo trabajador o asociación sindical que fuere impedido u obstaculizado en el ejercicio regular de los derechos de la libertad sindical” y que la protección consiste, precisamente, en que el juez disponga “el cese inmediato del comportamiento antisindical”.

De tal forma, nuestra legislación tutela los derechos de sindicalización y libertad sindical sin distinguir si se ejercen en el marco de un sindicato con personería gremial, en el de uno meramente inscripto o de cualquier otra forma.

Por lo dicho, si un trabajador es despedido con motivo de su ejercicio de derechos sindicales o su participación en actividades sindicales, tiene derecho a recabar amparo ante la justicia (art. 47 LAS), de modo tal que el juez obligue al empleador a cesar de inmediato en el comportamiento antisindical, y si el impedimento u obstaculización consistió en el acto del despido del trabajador, el acto debe ser declarado nulo por el juez que deberá ordenar la reincorporación del trabajador a su puesto de trabajo, en las mismas condiciones en que el trabajador se encontraba antes del despido anulado.

En tales casos, la reinstalación es la única forma de hacer cesar el comportamiento antisindical patronal (arts. 53 y 55, LAS).

En los últimos tiempos, la jurisprudencia ha dado un vuelco afor-

tunado, al ordenar la reinstalación de diferentes trabajadores que habían sido despedidos con motivo de su accionar sindical. Las sentencias encontraron fundamento en la Ley Antidiscriminatoria (n° 23.592) y dieron una correcta interpretación de la tutela sindical genérica consagrada en los Convenios 87 y 98 de la OIT y en el art. 47 de la LAS.

El fallo pionero en la materia fue el renombrado **Balaguer, Catalina Teresa c. Pepsico de Argentina SRL**, dictado en la fecha 10 de marzo de 2004 por la Sala VI de la CNAT, que ordenó la reinstalación de Catalina Balaguer, quien había sido desvinculada por ser la esposa de un delegado gremial y por tener activa participación sindical en el interior de la empresa en el marco de un conflicto colectivo.

Entre los casos más relevantes, se destaca también la sentencia **Parra Vera, Máxima c. San Timoteo SA s/Acción de Amparo**, de fecha 14 de junio de 2006, mediante la cual la Sala V de la CNAT, decidió la reinstalación de una trabajadora que había sido despedida por su notable participación en los conflictos obrero-patronales que se suscitaban en el seno de la empresa. La misma Sala dictó también la sentencia en el caso **Arecco, Maximiliano c. Praxair Argentina SA**, de fecha 26 de diciembre de 2006, en el que ordenó la reinstalación del trabajador injustamente despedido. Más reciente-

mente, en fecha 20 de diciembre de 2007, la Sala V falló en el mismo sentido, en el caso **Quispe Quispe, Néctar c. Compañía Argentina de la Indumentaria SA**.

Especial relevancia tiene el caso **Álvarez, Maximiliano y otro c. Cencosud SA s/Acción de Amparo**. Aquí fue la Sala II de la CNAT la que sentenció, en fecha 25 de junio de 2007, que eran nulos los despidos de varios trabajadores que habían decidido constituir e integrar una asociación sindical que, consecuentemente, no tenía personería gremial.

Finalmente, hay que mencionar la sentencia de la Sala VIII, que en la causa **Cáceres, Orlando Nicolás c. Hipódromo Argentino de Palermo SA**, de fecha 30 de noviembre de 2007, ordenó la reinstalación de un trabajador de 19 años de edad que fue despedido luego de haber promovido la organización de los trabajadores para que se convocara a elección de delegados.

Por todo lo dicho, podemos calificar de auspiciosa esta nueva tendencia jurisprudencial, aunque es menester también señalar que la reseña aquí realizada sólo abarca el 40 % de la CNAT (cuatro Salas, sobre diez), lo cual, sin perjuicio de invocar esta jurisprudencia como respaldo de toda nuestra actividad, nos obliga a ser cautos y moderar nuestro optimismo. ❖

* Asesora legal de la FeTIA.



El desafío de organizarnos en Salud laboral

 **DEBATE&TRABAJO** ENTREVISTÓ AL DR. CARLOS RODRÍGUEZ, ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL TRABAJO Y ASESOR DE LA SECRETARÍA DE SALUD LABORAL DE LA CTA. OCUPÓ EL CARGO DE DIRECTOR NACIONAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL MINISTERIO DE TRABAJO DE LA NACIÓN. POSTERIORMENTE FUE NOMBRADO MINISTRO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE STA. FE.

Debate&Trabajo: ¿Cuáles son los principales ejes que está desarrollando la CTA en materia de salud laboral?

Dr. Carlos Rodríguez: Lo más importante es tener estructura en esta materia en cada una de las provincias, o sea, que en cada lugar donde la CTA trabaje haya un lugar dedicado a la salud laboral, que no sólo se ocupe de la difusión, sino que pueda comprender qué es lo que pasa con esto en su territorio. Hacer diagnósticos locales, examinar sus convenios colectivos, ver qué tienen de negativo y qué de positivo. Porque **el convenio colectivo es una herramienta muy poco utilizada por el sindicalismo para avanzar en salud laboral, muchas veces ha deteriorado las condiciones de trabajo en vez de mejorarlas.** Por eso creemos que la CTA debe, en aquellos lugares que tiene negociación colectiva, cambiar la historia y comenzar a tomar estos temas.

D&T: ¿A través de qué mecanismos es posible lograr la instalación en la sociedad de la temática de salud laboral?

C. R.: Siempre se dice que este tema no está en la agenda política porque no está en la agenda social, y no está en la agenda social porque la gente, en todo

caso, lo que ve es la noticia policial, se cayó un trabajador de un andamio. **Lo ideal sería que cada persona pensara cuál es el valor agregado que tiene el objeto que compra, cuánta vida tiene, cuánta salud costó, pero esto es poético y poco práctico.** Creo que la CTA tiene la obligación, sobre todo por su vinculación con grupos no orgánicos de trabajadores, de empezar a mostrar la relación que hay entre la salud y el trabajo, cómo puede deteriorarse y cómo mejorarse la salud conforme a las condiciones de trabajo que tenga alguien, esta es una tarea educativo-social que hay que tener, que le corresponde no sólo a la Central, sino también al Estado.

Fijate que esta preocupación es una preocupación nuestra, pero que también existe en los países desarrollados, **lo peor que se puede hacer con este tema es dejárnoslo a los especialistas, este tema es de los trabajadores,** pero va a ser importante cuando sea un tema de la sociedad, que por ahora no lo es, o sólo lo es cuando hay un hecho catastrófico, Cromagnon con 180 muertos fue un hecho catastrófico, **en Argentina mueren 800 personas por año por condiciones de trabajo y eso no está en la conciencia colectiva como está Cromagnon.** Entonces, es ahí donde debe darse algún tipo de cambio,



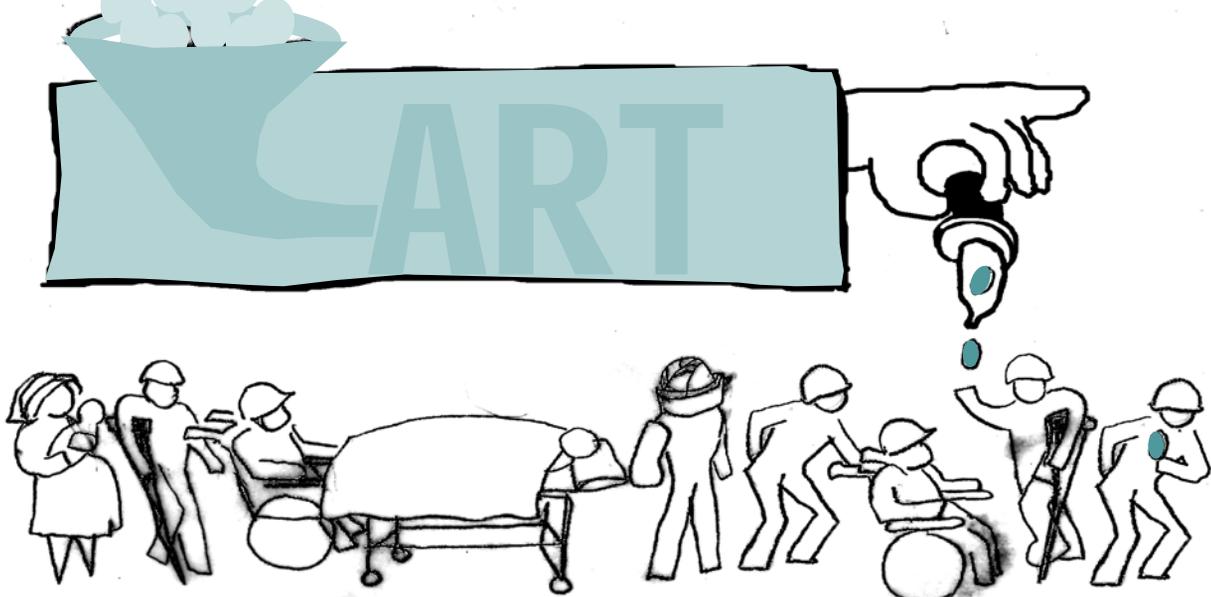
fijate inclusive cuál es la repercusión en los diarios, es escasísima, hay dos o tres columnas y se hace referencia, en el 99% de los casos, a los accidentes de la construcción; y fijate que la gravedad de los accidentes en el campo es la misma que en la construcción pero no lo vas a ver nunca porque una se da en territorio urbano y otra en territorio rural. Entonces el desafío es también con los medios periodísticos, tiene que haber una producción de este tema que lo saque de las páginas policiales. Es como una asignatura pendiente, hay que ver cómo estimular que los periódicos den noticias en las que se investigue un poco más lo que pasa.

En este sentido el área de educación tiene bastante para decir, hoy en día no se forma a los niños en la cultura del trabajo y tampoco en la cultura de la salud.

En el trabajo yo puedo decidir tener un cáncer de pulmón por fumar, pero no tengo porqué elegir tener un cáncer de pulmón por estar expuesto a amianto y, sin embargo, la mayoría conoce el cáncer de pulmón por el tabaco y muy pocos lo conocen por el amianto o por el arsénico. Ahí está la cuestión, la instancia educativa debe ser aprovechada tanto en los colegios primarios, secundarios y terciarios como en los de grado.

D&T: ¿Qué situación atraviesa hoy en materia de salud laboral y accidentes la Argentina?

C.R.: Tenemos cerca de 800 muertos por año en el sector estructural de nuestra economía, es decir, en el sector en blanco, y de éstos hay un 30% o 35% que son accidentes *in itinere* –que se producen cuando el trabajador se dirige o regresa del trabajo. Es cierto también que aumentó mucho el nú-





mero de trabajadores, calculemos que en el 2001 estábamos en 3.100.000 trabajadores cubiertos y hoy estamos en casi 7.600.000 o sea que se ha más que duplicado. De todas formas las tasas demuestran que la accidentabilidad mortal no ha descendido, por el contrario, el número de accidentes va aumentando. Muchos especialistas van a decir que es “natural” que aumente la accidentabilidad por el desarrollo económico, **a mayor Producto Interno Bruto (PIB) mayor accidentabilidad, esto es cierto pero no inexorable, digamos que si tenés más producción para hacer, tenés también más prevención para hacer**, pero sin embargo, se acuerda estadísticamente y esto es una barbaridad, los datos son altos y tenemos encima una cifra, casi desconocida, de enfermedades profesionales porque los datos reales son pobres frente a lo que debería ser seguramente la realidad.

D&T: ¿De qué manera se debe dar la participación de los trabajadores y bajo qué herramientas?

C.R.: Argentina tiene la vergüenza de ser el único país de Latinoamérica donde los trabajadores no tienen derecho a la defensa de su salud en el trabajo, porque hasta ahora quedaba Uruguay, pero el gobierno de Tabaré acaba de crear los comités de Higiene y Seguridad en el Trabajo, y esto lo tienen absolutamente todos en el radio del MERCOSUR, Brasil lo tiene hace muchísimos años, lo tiene Chile que lo conservó durante el régimen de Pinochet, y sin embargo, Argentina sigue planteando que es un tema de negociaciones colectivas y no un tema de ley de fondo, y si es un tema de ley de fondo es indispensable que un trabajador pueda ejercer en primera persona la defensa de su salud y no delegándolo a un técnico. **Hay que formar los comités paritarios de salud y seguridad en el trabajo y los delegados de seguridad o prevención, como se les quiera llamar.**

Creemos que esto debe ser uno de los elementos de lucha centrales en la redacción de la

próxima Ley de Riesgos del Trabajo, Argentina no puede esperar más.

D&T: ¿Cuáles son a su entender aquellos aspectos negativos de la Ley de Riesgos del Trabajo?

C.R.: Creo que tiene muchos, en primer lugar no debería haber dos Leyes, hoy día hay una Ley de Prevención que es de una dictadura militar, reglamentada por otra dictadura militar, la Ley 19.587; y por otro lado la Ley de Riesgos del Trabajo, producto, les guste o no, por el consenso de algunos, porque esto salió a través de un pacto que se firmó entre CGT-UIA y otras organizaciones. En ese sentido creo que prevención y reparación son dos caras de la misma moneda, habría que tener una sola norma que unifique las dos cosas, la intervención del Estado tiene que ser mayor a la que tiene hoy, creo que está la necesidad imperiosa de saber cuáles son los derechos y deberes de cada una de las partes: de los trabajadores, las ART y los empleadores, porque no está bien definido en la Ley. **Hay que buscar mecanismos, si sigue este régimen privado, para que las Pymes no sean perjudicadas como son hoy día, ¿por qué razón? Porque las Pymes pagan por los mismos riesgos y los mismos resultados hasta 10 veces más que las empresas grandes por cada trabajador, y hay que pensar que las Pymes son el factor más dinamizador en la Argentina, entonces, es injusto que estén solventando el sistema para las grandes empresas.** Estas son algunas de las cosas que hay que hacer, pero como mínimo, hay que crear los comités y los delegados de seguridad. En la estrategia de máxima uno podría plantearse el cambio total del sistema y es un sistema social público que es lo que hicieron otros países de Latinoamérica.

El Estado tiene que tener la capacidad de poder revocar el permiso para actuar de las ART, por ejemplo, frente a su incumplimiento de tareas de prevención. ❖





MÁS DE DOSCIENTOS CINCUENTA DELEGADOS DEL CORDÓN INDUSTRIAL DEBATIERON LA LEY DE COMITÉS MIXTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE,

Vinculado al tratamiento parlamentario del proyecto de Ley de Comités Mixtos, el sindicato metalúrgico (UOM) de Villa Constitución convocó al actual ministro de Trabajo de esa provincia, dr. Carlos Rodríguez, a realizar una presentación pública del mencionado proyecto.

La iniciativa se asemeja al proyecto presentado en la década del '80 por la CGT unificada que conducía Saúl Ubaldini y del que el propio Carlos Rodríguez fuera el autor.

A pesar de que la Ley es provincial, la importancia

de su tratamiento convocó a dirigentes del cordón industrial de Buenos Aires e incluso a dirigentes nacionales de la Unión Obrera Metalúrgica.

Argentina es uno de los pocos países de América y, el único miembro del MERCOSUR, que no cuenta con una ley que garantice los comités mixtos. Una deuda histórica que durante la segunda mitad del siglo pasado tomó en reiteradas oportunidades estado parlamentario y fue sucesivamente boicoteada por el lobby patronal.

Experiencias de lucha

Por esta razón la convocatoria realizada desde Villa Constitución tuvo una amplia repercusión en el cordón industrial del Paraná. Es que precisamente ahí se concentran las principales empresas industriales (la mayor parte de ellas multinacionales) y es donde se generan los accidentes y se verifica la ausencia de condiciones seguras de trabajo.

El reciente accidente sucedido en ACINDAR-MITAL que tuvo una muy fuerte repercusión en los medios de comunicación a partir de la reacción de la organización sindical, puso nuevamente sobre el tapete la necesidad de debatir la seguridad en el trabajo y organizar fuerzas desde los sindicatos para revertir el actual estado de las cosas.

No es frecuente este tipo de convocatoria por lo que se mencionó reiteradamente, en todas las intervenciones, la importancia de juntar a los trabajadores para debatir todo lo que interesa además del salario. Existe una clara conciencia de que la crisis en la que culminó la década del '90 dejó una fuerte impronta economicista en la conciencia de los trabajadores, y

eso genera permanentemente condiciones para subalternizar la seguridad a un poco más de salario.

Los comités mixtos se van constituyendo en una bandera que unifica a los distintos sectores, diferencia hecha de la puja salarial que, por motivo de la separación temporal a lo largo del año y la falta de estrategias unificadoras, como puede ser la elevación del salario mínimo vital y móvil y la lucha por elevarlo, profundiza la segmentación de la lucha de la clase trabajadora.

El plenario villense vuelve a renovar la esperanza de acciones intersectoriales para mantener en movilización constante a los trabajadores en la recuperación de sus derechos conculcados en los '90 del neoliberalismo.

Acciones unitarias de organizaciones obreras al margen de su expresión sindical, sirven para avanzar en este proceso y recuperar el protagonismo sindical que algunos habían condenado al destierro.

Victorio Paulón





ANTA, una construcción por una patria en serio

LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES DEJARON A MILLONES DE TRABAJADORES FUERA DEL APARATO FORMAL DE LA ECONOMÍA; LA FRAGMENTACIÓN Y REGRESIÓN SOCIAL FUERON SU CONSECUENCIA INMEDIATA. DENTRO DEL CAMPO POPULAR FUERON SURGIENDO DIVERSAS EXPERIENCIAS AUTOGESTIONARIAS QUE LOS TRABAJADORES SUPIERON CONVERTIR EN SOSTENIBLES FUENTES DE TRABAJO, DEJÁNDOLES UN IMPORTANTE SALDO ORGANIZATIVO Y PERMITIÉNDOLES MANTENER SU IDENTIDAD Y CULTURA COMO TRABAJADOR. LA FETIA-CTA HA ACOMPAÑADO IMPULSANDO ESTE PROCESO QUE ACABA DE HACER SU PRIMER CONGRESO FUNDACIONAL EN CÓRDOBA. AQUÍ HABLA SU SECRETARIO GENERAL, MARIO BARRIOS

Amanece frío en La Falda, Córdoba; “¡Qué hermoso paisaje!” dicen quienes van arribando al Cárping de Pescadores para participar del Primer Congreso Nacional de Trabajadores Autogestionados.

No por casualidad quienes integran ANTA-CTA eligieron La Falda para juntarse. Fue aquí aquel Congreso de 1957 donde se parió el documento que dio

origen a una increíble camada de dirigentes sindicales. Aquí, en la Córdoba de Agustín Tosco que alumbró el Cordobazo, gritando ¡basta, acá estamos los laburantes Carajo! Y aquí cerquita, en Huerta Grande, donde se elaboró el programa del mismo nombre, donde ya se hablaba de no pago a la deuda externa.

¡Cuánta historia para el Movimiento Obrero!

Experiencias de lucha



Llegan los cumpas de Salta con sus ponchos y sus guitarras. Llegan muchas mujeres albañiles, ya veteranas en eso de construir casas desde la nada. Como a uno más se lo ve al Secretario de CTA Salta, David Vuenaventura. Se cuelgan los primeros estandartes. Las carpas florecen como hongos gigantes.

Subiendo a pie desde La Falda, llega Buenos Aires con sus bombos y petardos. Junto a las recuperadas UST y Huesitos Wilde está el Banquito Social. Llega el Hotel “Cacique Pismanta” de San Juan y los cumpas de Río Negro y Santa Fe: Cooperar 7 de Mayo y las cooperativas del MTL de Rosario. Se funden los abrazos y las risas. Ya están las cooperativas de la FTV-CTA de Solano, Buenos Aires. Los Educadores Populares, los Pueblos Originarios, la Germán Abdala, Coinplag, La Brava de Jujuy, compañeros de Santiago del Estero, Jujuy y Catamarca.

Más de 500 hombres y mujeres de la autogestión se anotan en las mesas de recepción y se reparten en las distintas comisiones. Se acreditan los 160 delegados que, al día siguiente, elegirán a los responsables de conducir este colectivo que busca su espacio disputando la economía y la cultura.

Las pulsaciones suben a mil en el acto de apertura. El colorado Héctor Quagliaro desparrama historia con su lección de vida. Están Cacho Mengarelli y Pecho Bardach de CTA Córdoba y Elena Reinaga de AMMAR. Habla el compañero Secretario General Hugo Yasky. Estallan los bombos. Se huele otro aire, otro acompañamiento. La Central está presente, y también se siente a los que están siempre junto a nosotros: como el Gringo Tosco, por ahí. Y escucho retumbar la risa picada de Germán.

Al fondo lo veo a Eduardo Menajovsky. Trae los saludos de Pedro Wasiejko, de Victorio Paulón y de Pablo Masciangelo.

Los hermanos coyas evocan a nuestros antepasados y piden sabiduría y coraje, suerte y compromiso y ofrendan a la Pacha Mama.

El cierre de las comisiones termina con el trabajo de la primera jornada.

Al otro día se hace la reunión de delegados de las Mesas Provinciales. Se acuerda quiénes serán los compañeros que tendrán la responsabilidad de llevar a destino a los que queremos hacer historia, organizarnos. Los que reconocemos nuestro pasado y no abandonamos la lucha. Los que fuimos desocupados. Los que recuperamos fábricas y hoteles. Los que defendemos nuestra minería y no vamos a entregar nuestro agua, nuestro aire, nuestra tierra.

¡Este sábado 12 de abril estamos fundando el primer sindicato de trabajadores autogestionados!

El compañero doctor, Hugo Villar, le da forma legal a lo actuado. Revientan los bombos. Hay mucha emoción. Hombres y mujeres duros con los ojos húmedos. Leandro Ramírez, Presidente del Congreso, invita al secretariado electo a pasar al frente. Momento de decir que así como ya teníamos la legitimidad de la lucha, ahora tenemos la legitimidad de los papeles y que vamos por la personería gremial de los autogestionados.

La primera decisión es ganar la calle ahora, ya. Ganamos la Plaza de la Avenida Patria al ritmo de bombos y cohetes. Vamos cortando las calles y hacemos un alto en la placita del ferrocarril. Elegimos ese descampado humilde, sin juegos ni chicos, como símbolo de los que nos reconstruimos desde abajo, desde donde nos dejaron los que nos robaron y mataron a nuestros mejores compañeros y compañeras.

Cantamos el Himno Nacional. El Secretario de CTA La Falda, anuncia que desde este momento el lugar se llamará Plaza de los Trabajadores Autogestionados.

El rugir de los bombos y los fuegos artificiales le ponen música a los abrazos de despedida. Ya está, hicimos nacer nuestro sindicato.

Por supuesto, nos saludamos diciendo “hasta luego”. Porque la lucha continúa.

Mario Barrios

WWW.SINDLAB.ORG



Laboratorio Industrial Sindical
¡USE ESTA HERRAMIENTA!

Nuestras noticias todos los días

ACTA

La agencia de
noticias de la CTA
www.agenciacta.org.ar

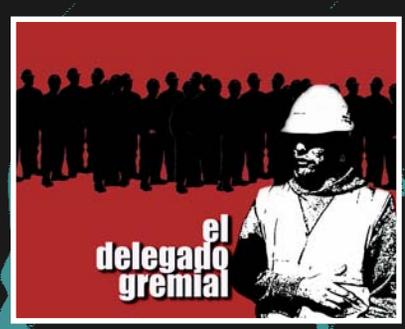
CTA 
central de trabajadores de la argentina



Centro de Estudios
y Formación Sindical
FeTIA - CTA

Publicaciones recientes

CUADERNOS DE FORMACIÓN



**LA INDUSTRIA
SIDERÚRGICA
EN ARGENTINA
Y BRASIL**



**CUADERNOS
DE BOLSILLO**



Podés solicitarlas en tu sindicato o en Piedras 519 - Piso 10 - Of. B
Tel./fax: 4331-3428 /4331-0926 - correo electrónico: fetia@cta.org.ar